



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No.004**

**Fecha:** Febrero 25 de 2010

**Hora:** 2:30 de la Tarde

**Lugar:** Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector, quien preside.

**BEATRIZ GRACIA**, Vicerrectora Académica (E)

**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo.

**LUIS FERNANDO CASTRO**, Vicerrector de Bienestar Universitario

**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones

**LILIANA ARIAS CASTILLO**, Decana de la Facultad de Salud.

**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

**AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA**, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.

**DARIO HENAO RESTREPO**, Decano de la Facultad de Humanidades

**EDGAR QUIROGA RUBIANO**, Decano de la Facultad de Ingeniería.

**ANA MARIA SANBRIA RIVAS**, Decana (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

**LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

**RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ**, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

**INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.

**LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ**, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

**ROBY NELSON DIAZ**, en Representación del Director de Regionalización.

**ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ**, Representante Profesoral

**GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD**, Representante Estudiantil

**JOHANA CAICEDO SINISTERRA**, Representante Estudiantil.

**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

1. **Informe de la Rectoría**
2. **Presentación sobre Biblioteca Digital de la Universidad del Valle**
3. **Conformación del Comité de Comunicaciones**
4. **MEMORANDOS**
  - 4.1 Memorando Estímulos Académicos.
  - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
5. **Proyectos de Resolución**
  - 5.1 *“Por la cual se establecen los criterios de selección de estudiantes para participar en el **Programa de Movilidad de Jóvenes Ingenieros** a universidades alemanas.*
  - 5.2 *Por la cual “se extiende el Programa Académico en Licenciatura en Literatura a la Sede de Caicedonia”.*
  - 5.3 *Por la cual “se declara el Campus Meléndez de la Universidad del Valle, como Jardín Botánico”.*
  - 5.4 *Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Carné Único Estudiantil. (presentada en diciembre)*
  - 5.5 *Por la cual se autoriza y se reglamenta el registro de Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle. (presentada en diciembre)*
6. **Correspondencia a Considerar**
  - 6.1 Informe de los beneficios de la Universidad del Valle, obtenidos durante el año 2009, con relación a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados.
  - 6.2 Oficio enviado por el Presidente de Sintraempuv, manifestando su rechazo por los hechos presentados por unos encapuchados en la Universidad.
7. **Correspondencia a Disposición**
  - 7.1 Copia Derecho de Petición enviado a la Dirección de Extensión.
8. **Proposiciones Varios.**

## **D E S A R R O L L O**

### **1. INFORME DE LA RECTORÍA**

- 1.1 El Señor Rector informa que la Universidad está realizando entre el martes 23 y el viernes 26 una jornada sobre internacionalización, sobre la cual ha habido muy buena respuesta de los estudiantes. El propósito es que éstos conozcan las posibilidades de cooperación internacional. Hay una muestra de las ofertas en la Escuela de Enfermería en San Fernando y otra en la Biblioteca en Meléndez.
  
- 1.2 El Señor Rector informa sobre la propuesta de realización de un foro de Educación, denominado Educación en el Bicentenario, presentada por el Ministerio de Educación Nacional, el martes pasado en Bogotá. La idea es presentar situaciones exitosas de educación de minorías. Se realizará en la última semana de julio cuando se espera adelantar una reflexión general sobre la educación y su futuro en Colombia. El martes en la tarde asistió en ASCUN a la reunión de la Mesa de Asuntos Constitucionales y Legales. Se busca hacer claridad sobre el tema de financiación, particularmente de la educación superior pública. Están en preparación ponencias tanto de las Universidades Públicas como Privadas. El miércoles pasado en Medellín asistió a la reunión del SUE, con asistencia de todos los rectores de las universidades públicas, sobre el tema de cómo establecer la formula para asignar los \$70.000 millones de pesos adicionales que con destino a las Universidades autorizó el Congreso en su presupuesto nacional. Se tendrá en cuenta la cobertura actual y las posibilidades reales de aumento de cobertura. En abril se hará una simulación del modelo de asignación y los recursos se entregarían en mayo. La Universidad recibiría recursos adicionales que podrían ser hasta por \$10.000 millones de pesos. De otro lado, la asignación del 2% del presupuesto de las Universidades Públicas, que antes se giraba al ICFES, se hará a través de un proyecto de Planeación Nacional en el mes de abril. Sobre los recursos de COLCIENCIAS, se aclaró que además de acceder a estos recursos adicionales, las universidades públicas podrán concursar por los recursos corrientes. Se analizaron aspectos de la propuesta del M Ministerio de Educación Nacional para reformar la Ley 30: el Artículo 86 quedaría tal como está y se propondrá que haya recursos adicionales sobre la base de una mayor cobertura; igualmente, habría un fondo para apoyar a los estudiantes de maestría y doctorado; el fortalecimiento del crédito de ICETEX y un subsidio de manutención para estudiantes del Sisben 1 y 2; había compensación por parte del Gobierno de los costos del Decreto 1279, que irían a la base. Los rectores consideran que los costos reales se incrementan más allá de lo

establecido por el Artículo 86 y que éste tal como esta hoy es insuficiente. Entre el 2 y 3 de marzo el Ministerio de Educación Nacional ha organizado un seminario internacional de financiación de las Universidades. Luego se hará una reunión del SUE sobre el mismo tema. Las universidades públicas mantienen el criterio que su financiación debe ser una responsabilidad del Gobierno.

- 1.3 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el lunes en la tarde se realizó un seminario de 20 horas sobre metodología de proyectos de investigación para profesores de Humanidades, Ciencias, Ingeniería, Salud e Instituto de Educación y Pedagogía, dentro del Programa de Semilleros de Investigadores, con muy buena asistencia. Los estudiantes podrán matricular su práctica en investigación como una materia. La Vicerrectora informa que se está buscando llevar este tipo de seminarios tanto a San Fernando como a las Sedes Regionales.
- 1.4 El Representante Profesoral Antonio Echeverry pregunta si los recursos adicionales ofrecidos a cambio de los aumentos de cobertura ya fueron asignados, y si se hará aumento de cobertura en Cali. El Señor Rector manifiesta que sobre el tema de aumento de cobertura en Cali se realizó una consulta con los decanos, pero no se ha avanzado al respecto. Sobre los aumentos de cobertura, el Gobierno tiene el criterio de que estos deben hacerse en la misma proporción de la matrícula de pregrado y posgrado, lo cual implicaría aumentos en el posgrado en Cali, pero esta idea no se ha concretado porque no se conoce la formula de asignación de recursos. En este momento solo ha habido aumentos de cobertura en regionalización, donde ha habido 1.542 cupos nuevos.
- 1.5 El Decano de la Facultad de Humanidades pregunta sí el Rector sobre una convocatoria para proyectos de seguimiento a los programas sociales del Plan Colombia. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Facultad ha participado en un proyecto de USAID, que se busca en conjunto con otras universidades trabajar a través del operador que tiene Usaid en Colombia, pero que aun no se ha hecho la convocatoria para nuevos proyectos que debe salir en marzo o abril.
- 1.6 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que ojalá la política de internacionalización se presente como una política clave y que se requiere un énfasis en Ciencias Sociales y Humanas. El Rector solicitara a la Directora de la Oficina de Asunto Internacionales, que se ponga en contacto con el Instituto de Educación y Pedagogía para que le informe sobre las posibilidades que hay en ese campo.

- 1.7 La Vicerrectora Académica encargada informa que la Universidad inició el proceso de acreditación de maestrías y doctorados, y ya se tienen los lineamientos a seguir del CNA. El proceso se va hacer con un seguimiento más cercano de la DACA para facilitar el trabajo de los directores de posgrado. Los programas deberán cumplir con las condiciones establecidas.
- 1.8 La Representante Estudiantil Johana Caicedo plantea el tema del aumento del precio del certificado de estudio que le parece excesivo. El Señor Rector manifiesta que está estudiando el tema y se dará una respuesta de acuerdo con las normas.

2. **PRESENTACIÓN SOBRE BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

El programa es presentado por la Directora de la Biblioteca y se adjunta a esta acta como **anexo**. El Consejo destaca la importancia del programa y la necesidad de fortalecer los procesos de información virtual en la Universidad. El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que haya una presentación en el Consejo sobre el portal virtual Isaacs, lo cual es aprobado por el Consejo.

3. **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE COMUNICACIONES**

El Señor Rector propone la conformación del Comité de Comunicaciones que se encargará de establecer las políticas de comunicaciones en la Universidad. La propuesta es acogida por el Consejo y el Comité estará compuesto por el Señor Rector, el Decano de la Facultad de Artes Integradas, el Decano de la Facultad de Humanidades, un representante profesoral y un representante estudiantil. Se expide la Resolución No.021 de la fecha.

4. **MEMORANDOS**

4.1 **Memorando Estímulos Académicos.**

**COMISION DE ESTUDIOS INICIAL**

El Consejo Académico no aprueba la Comisión de Estudios Inicial del Profesor **EDGAR JULIAN GALVEZ ALBARRACIN**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencia de la Administración, por que la Facultad no cuenta con la disponibilidad de cupo. El Profesor debe espera el reintegro de otro comisionado.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **LEON DARIO MONTOYA MONTOYA**, de la Escuela de Música de la Facultad Artes Integradas, durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 30 de julio de 2010, con el fin de presentar su trabajo de tesis de la Maestría en Historia en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al Programa de Estudios.

El Consejo concede la Comisión una vez se aclaran los aspectos presentados en el Comité de Estímulos sobre el desempeño del Docente, información que no fue presentada al Comité de Estímulos Académicos.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **WILLIAM LOPEZ GUTIERREZ**, adscrito al Instituto de Psicología, durante el periodo comprendido entre el 9 y el 19 de marzo de 2010, con el fin de sustentar su tesis doctoral "Las significaciones y resignificaciones de la política y lo político: prácticas y discursos de los estudiantes de la Universidad del Valle, 1980-2006". La Universidad del Valle concederá pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por única vez y seguro hasta por US\$800.00 anuales, relativo al periodo de su comisión.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MIRYAM BELISA VEGA RESTREPO**, del área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011, con el fin de terminar con sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad del Valle. La Profesora tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y el 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **FABIO ALBERTO ARIAS ARBELAEZ**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Brasilia – Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Adicionar, el literal c) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No.015 de febrero 18 de 2010, por la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **EDGAR FERNANDO GALVEZ PEÑA**, del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2010 y el 22 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Saberes Científicos, Historia, Filosofía, Epistemología y Didáctica de las Disciplinas, en la Universidad de París VII – Francia, en el sentido que la Universidad concederá pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV.

Modificar, el literal e) del Artículo 2o. de la Resolución del Consejo Académico No.005 de enero 28 de 2010, por la cual se renovó la Comisión de Estudios al Profesor Asistente **CARLOS ARTURO MADERA PARRA**, de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, entre el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle, en el sentido que durante su comisión el Profesor Madera, del 1 al 20 de marzo de 2010 realizará un curso corto en Unesco – IHE, en Holanda, bajo el patrocinio de beca obtenida por dicha institución. El posgrado en Ingeniería Sanitaria y Ambiental apoyará con \$2.000.000.00 (dos millones de pesos M.Cte).

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No.031 de abril 2 de 2009, por la cual se concedió Comisión de Estudios a la Profesora Asistente **MIRYAM ESCOBAR VALENCIA** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, entre el período comprendido entre el 6 de julio de 2009 y el 5 de julio de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Administración en la Universidad EAFIT de Medellín, en el sentido que durante su comisión la Profesora Escobar realizará una visita técnica del 5 al 10 de abril de 2010 a las Universidades Nacional de México, Flasco, Instituto Tecnológico de Monterrey y la Fundación Barros, en desarrollo del proyecto de investigación del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle, quien asumirá los costos de dicha visita.

### **ADICIONES**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **MARITZA RENGIFO MILLAN**, Vicedecana Académica de Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2010 y el 7 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en

Ciencias de la Educación en la Universidad de Montreal, en Canadá. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, y pasajes de ida y regreso por una sola vez.

El Decano de Humanidades manifiesta que ha recibido carta de la Secretaria General sobre los profesores cuya comisión doctoral no puede pasar de tres (3) años. Solicita que en el caso de la Facultad de Humanidades, se mire caso por caso porque hay países donde el tema de tres (3) años de doctorado no es aplicable, porque no se homologan las maestrías previas. El Señor Rector manifiesta que está de acuerdo en mirar los casos particulares y que habría que modificar la Resolución No.031 de 2004, en el sentido de que la norma debía aplicarse sólo cuando las maestrías sean homologables.

#### 4.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles.**

El Consejo debate el caso del estudiante Anderson Girón Becerra y aprueba recomendar al Consejo Superior su expulsión.

#### 5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

##### 5.1 ***Por la cual se establecen los criterios de selección de estudiantes para participar en el Programa de Movilidad de Jóvenes Ingenieros a universidades alemanas.***

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.023 de la fecha.

##### 5.2 ***Por la cual “se extiende el Programa Académico en Licenciatura en Literatura a la Sede de Caicedonia”.***

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No.024 de la fecha.

##### 5.3 ***Por la cual “se declara el Campus Meléndez de la Universidad del Valle, como Jardín Botánico”.***

Se recomienda sea tratada en el próximo Consejo Superior.

##### 5.4 ***Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Carné Único Estudiantil. (presentada en diciembre)***

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 110 de 2009

##### 5.5 ***Por la cual se autoriza y se reglamenta el registro de***



***Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle.  
(presentada en diciembre)***

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 111 de 2009.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

6.1 **Informe de los beneficios de la Universidad del Valle, obtenidos durante el año 2009, con relación a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados.**

Se da por recibido.

6.2 **Oficio enviado por el Presidente de Sintraempuv, manifestando su rechazo por los hechos presentados por unos encapuchados en la Universidad.**

Se da por recibido.

7. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

7.1 **Copia Derecho de Petición enviado a la Dirección de Extensión.**

Se da por recibido.

8. **PROPOSICIONES VARIOS.**

8.1 La Decana de la Facultad de Salud informa sobre el curso de 4 horas que se está dictando en la Facultad para primeros respondientes, que consiste en entrenar personal para hacer frente a un desastre. Asistieron 60 personas. La Vicerrectoría de Bienestar Universitario coordinará un segundo curso en Meléndez. La idea es que participe la mayor cantidad de gente. Se programarán los cursos que sean necesarios. De otro lado, informa que los resultados de ECAES conocidos hasta ahora, son muy positivos para la Facultad, que en todas sus escuelas esta por encima de los promedios nacionales. Los resultados definitivos se producirán una vez se consolide la información de los últimos exámenes presentados hace 15 días.

8.2 La Representante Estudiantil Johanna Caicedo solicita la exención de matrícula para la población afrocolombiana que está en situación de condición de excepción. Es una población marginal que tiene el 4% de los cupos, pero cuya permanencia no está garantizada. El Señor Rector manifiesta que el tema debe estudiarse para ser aplicado solamente a quienes tienen la condición de excepción y añade que estos estudiantes de todas

maneras tienen acceso a los mecanismos de bienestar existentes. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que se debe mirar qué ha pasado con los actuales estudiantes en esa condición, cuántos son, cuántos han desertado y qué proceso de acompañamiento tienen. El Consejo recomienda que se haga ese análisis y sobre esa base se presente una propuesta al Consejo Superior.

- 8.3 El Director Encargado de Regionalización informa que visitó la Sede de Cartago para enterarse del caso del Programa de Trabajo Social presentado en el Consejo pasado. Hablo con el Director de la Sede, el Director de Programa y los estudiantes. El profesor responsable aceptó haberse extralimitado en sus funciones y se comprometió a modificar su actitud. Se dio un compás de espera de un mes para volver a mirar la situación. De otro lado, se aclaró la confusión que había sobre la aplicación de la Resolución No. 012, en el sentido de que ésta está vigente y no puede ser cambiada por los profesores.
- 8.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita autorización como profesor visitante al profesor José Luis Guerin, lo cual es aprobado por el Consejo. Igualmente, solicita que se presente en el Consejo un informe sobre los planes del programa Editorial de este año. De otro lado, expresa que se debe comenzar con el proceso de organización de la semana universitaria, sobre lo cual el Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el informe de la pasada semana universitaria y la pasada feria del libro ya está listo. Finalmente, solicita que el Consejo analice el tema de la seguridad en la Universidad y se presente un informe sobre las acciones adelantadas al respecto. Sobre el Programa Editorial la Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el informe de Gestión del año 2009 está en el informe del Rector y que se traerá al Consejo Académico un proyecto de reestructuración del Programa Editorial. El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que se debe analizar cómo desarrollar mejor el Programa Editorial incorporando esfuerzos de otras facultades. Debe haber una política central para desarrollos propios de las facultades en el área editorial, incluyendo actividades conjuntas con otras universidades. Una manera de internacionalizar el Programa Editorial es a través de las co-ediciones.
- 8.5 La Vicerrectora de Investigaciones se refiere a la mención que el Representante Profesor Antonio Echeverry hizo en el pasado Consejo sobre la convocatoria del Centenario y aclara que el único producto que se exigía para la convocatoria era el material para ser sometido a publicación, que la convocatoria ya esta

cerrada, y los productos se evaluarán según las normas establecidas.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General